



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00671-00
CUADERNO: 2- DIGITAL - CAUTELARES

Para los fines legales pertinentes, téngase por agregado los documentos que anteceden.

Por secretaría se ordena librar oficio a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR adjuntando copia de la Consulta ADRES que obra en el radicado 04.1 (folio 02 PDF), a fin de que se sirva frente al señor NICOLAS STIVEN RAMÍREZ HUERTAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.025.587.451 quien se encuentra **ACTIVO** como **COTIZANTE**, certificar los siguientes datos:

Nombre y dirección de la empresa donde actualmente labora y/o que hace el pago de aportes.

Dirección de la residencia.

Salario registrado como base de cotización.

Correo electrónico, celular y en general todos los datos de que disponga la entidad. **OFÍCIESE.**

Líbrese el respectivo oficio para ser tramitado por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
(2)

8	NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 163
	HOY: 26 de octubre de 2022
	A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
	LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS Secretaria

